



Nº de expediente: 008440-000519-23

Fecha: 13.10.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

DIEGO TEJERA - INFORME DE VENCIMIENTO EN EL CARGO 556482 , ESC G , G°2 , 20 HS AL 31/12/2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo INFORME DE VENCIMIENTO

Funcionario/s:

<u>Documento</u>	<u>Nombre completo</u>	<u>Correo</u>	<u>Número de cargo</u>	<u>Escalafón</u>	<u>Grado</u>	<u>Horas</u>
34537259	DIEGO TEJERA		556482	G.0.01	2	20 HS

Categoría: Docente

Dependencia: MLDO/ Dpto Educación Física y Salud

Nro. de expediente anterior:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000519-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/10/2023 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Sección Personal informa el vencimiento en el cargo N°556482 , ESC G , G°2 , 20 HS al 31/12/2023 perteneciente al Departamento de Educación Física y Salud.

TEJERA, DIEGO	556482	2	20	Contratado	MLDO/ Dpto Educación Física y Salud	06/06/2023	31/12/2023
---------------	--------	---	----	------------	-------------------------------------	------------	------------

Se adjunta Carrera Funcional

Pase al Departamento de Educación Física y Salud para su evaluación e informe .

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 17/10/2023 09:25:09.

Nombre Anexo	Tamaño Fecha
CarreraFuncional_DIEGO_TEJERA_20231012150955_34537259.pdf	15 KB 13/10/2023 13:35:23



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
TEJERA MARTINEZ, DIEGO FRANCISCO - Documento: 34537259

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
556482	Asistente	Docente	G.0.01	Docente	Contratado	Designación directa	2	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.08.04 - MLDO/ Dpto Educación Física y Salud								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155023133 - Conv. ISEF - ANEP								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
C.D.A.		12	30/05/23	008440-000178-23	06/06/23	31/12/23		155023133

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS
555329	Ayudante Práct. y Est. de Rescate	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20
INSTITUCIONAL: 26.001.550.02.04 - Guardavidas								
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155210100 - ISEF Centro Maldonado								
MOVIMIENTO								
ÓRGANO EMISOR		Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT. PART. PRESUPUESTAL
Otros		1	15/11/13	003265-000108-13	25/11/13	24/03/14		155210100
Extensión Horaria Docente		37	21/03/14	008150-000300-13	25/11/13	24/03/14	20-33	155110100

Fecha: 12 | 10 | 2023 Hora: 15:09:55

RRHH - Sueldos y Personal, Versión 02.018.00, Copyright
Sisinfo - Sistemas Informáticos srl © 2008 www.sisinfo.com.uy

1 de 1

	Expediente Nro. 008440-000519-23 Actuación 2	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/10/2023 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Se informa que:

- El informe de actuación del docente fue recibido del correo electrónico prof.diegotejera@gmail.com, perteneciente al docente Diego Tejera.
- El documento "Valoración - Diego Tejera" fue recibido del correo electrónico dptoefysalud@gmail.com, perteneciente al Dpto. Ed. Física y Salud.
- El archivo "Prórroga Art 46 Diego Tejera", es documento escaneado del que tuve a la vista.

Pase a UGP a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 24/11/2023 09:30:09.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe de actuación Diego Tejera.pdf	221 KB	24/11/2023 09:24:05
Valoración - Diego Tejera.pdf	257 KB	24/11/2023 09:24:06
Prórroga Art 46 Diego Tejera.pdf	1212 KB	24/11/2023 09:24:06

Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN CARGOS GRADO 1 Y GRADO 2

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO

NOMBRE: DIEGO FRANCISCO TEJERA MARTINEZ
GRADO: G2 Gvd
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: Salud
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): Efectivo
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE ¹ (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) Media (16, 20 o 24) opción correcta Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización):
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período):
REGIÓN: Maldonado CURE
OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras):

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación universitaria de grado Informar sobre la carrera de grado y avance alcanzado.
Lic. Educación Física

¹De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente (EPD), en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)”. En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria sea menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

Formación universitaria de posgrado

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

Participación en actividades académicas como asistente

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

- Curso de "Dinámica costera y conservación de playas arenosas", Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales, Universidad de la República, duración 24 horas - 2011
- Ciclo de actualización de Técnicas para Guardavidas, Intendencia de Maldonado, duración 7 horas – 2014/2015
- Ciclo de Talleres Costeros, Intendencia de Maldonado, duración 9 horas - 2010
- Capacitación sobre Actividades Acuáticas, Cantegril Country Club, duración 3 horas – 2015
- Congreso Nacional de Guardavidas, Intendencia de Montevideo, duración 6 horas – 2006
- Curso Bases de Hidrogimnasia, Flex Club Montevideo, duración 20 horas con evaluación – 2008
- Capacitación en Educación Secundaria, CURE Maldonado, duración 30 horas con evaluación - 2012
- Curso Apnea Para surfistas Curso online Anfibios, duración 1

mes, año 2021

- Curso de Microorganismos en sistemas acuáticos, Intendencia de Maldonado, plataforma virtual, con evaluación año 2021
- Curso Básico de Resucitación Cardíaca, Dirección Departamental de Salud Maldonado, año 2022
- Curso de hándbol en calidad de asistente, Ministerio de deporte y Juventud, carga 9hs , año 2004

Otras actividades de formación

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario.)

- Curso de socorrista acuático y guardavidas (Cruz Roja Uruguaya Servicio de Socorro y desastres) duración 880 horas – año 2003
- Técnico de Guardavidas, ISEF Maldonado, UDELAR, duración un año – 2009

3.- ENSEÑANZA

Cursos de grado y/o posgrado dictados

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos asumidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

En el caso de haber participado en cursos de posgrado, o en cursos de grado en otros Servicios universitarios, deberá indicarse (además de los ítems antes mencionados) quién fue la/el docente responsable del curso.

Docente G1 Guardavidas, ISEF Maldonado UDELAR, Materia Practicas y Estrategias de Rescate, año 2013

Cursos de educación permanente dictados

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de participantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria

Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez dónde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida.

- Participación en el curso propedéutico de nivelación en prácticas acuáticas, generado por isef cure y la IDM, Verano 2023
- Integrante de la extensión profesional por parte de la Brigada de guardavidas de Maldonado y la IDM, Educación en seguridad acuática, en colaboración con ANEP. UTU, Verano 2023

Integración de tribunales y/o comisiones asesoras (en caso de que la integración haya sido en carácter de alterna o alterno, deberá señalarlo)

-

Orientación de pasantías estudiantiles

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria

En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes u otras. Del mismo modo, se podrá informar sobre la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSE, que no se hayan implementado por falta de financiamiento.

4.- INVESTIGACIÓN

Participación en grupos y/o líneas de investigación

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

Participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida. En caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la investigación (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSIC, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

5.- EXTENSIÓN**Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica**

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria (incluir la elaboración de proyectos evaluados favorablemente desde el punto de vista académico por parte de CSEAM, que no se hayan implementado por falta de financiamiento)

6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO

Integración de órganos de cogobierno (centrales de la Udelar, e internos de ISEF²), **comisiones gobernadas** (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

- Integrante del orden de egresado Guardavidas isef Maldonado Udelar. 2016
- Integrante de la lista 1925 orden de egresado Guardavidas, isef Montevideo

7.- GESTIÓN ACADÉMICA

Informar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional.

Se deberá considerar aquellas tareas desarrolladas en el marco del cargo docente ocupado en ISEF, que hayan contado con una resolución por parte de la Comisión Directiva (incluye el desempeño de funciones de apoyo a los Departamentos Académicos y las Coordinaciones de Carreras, así como también la Referencia Local de los Departamentos, u otras de carácter análogo).

²Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR

Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar.

9.- PROYECCIONES³

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

FIRMA DE LA/DEL DOCENTE

3



En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

Artículo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35”

Maldonado 21 de noviembre de 2023

INFORME SOBRE LA ACTUACION DEL DOCENTE DIEGO TEJERA

Dir.Dpto.Ed.Fisica y Salud

DrCarlos Magallanes

Me dirijo a usted a fin de informar sobre la actuación del docente Diego Tejera .

En el primer semestre dictó en el curso de Guardavidas Técnicas de Salvamento Acuático, la cual se dictó con normalidad, tanto las horas teóricas como prácticas.

En el segundo semestre está dedicando horas de enseñanza a Prácticas y Estrategias de Rescate la cual se está dictando de acuerdo a lo planificado.

El docente ha cumplido con todas sus horas de enseñanza.

Estaré atenta ante cualquier consulta .

Saludos

Lic.Dinorah Plada

REF.LOCAL

DPTO ED.FISICA Y SALUD

**FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE
CONTRATACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 46 DEL ESTATUTO
DEL PERSONAL DOCENTE**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN			
CONTRATACIÓN DIRECTA	x	LLAMADO ABIERTO A ASPIRACIONES	

TIPO DE TRÁMITE			
CONTRATACIÓN INICIAL (Hasta 1 año)	RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN (Períodos de hasta 1 año)		
	(Duración Total del Contrato no mayor a 3 o 5 años) (*)	x	(Duración Total del Contrato hasta 5 años) Programa Financiado con Fondos Centrales Concursables

SERVICIO	
0155 - INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ISEF)	<input type="checkbox"/>

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA O DOCUMENTO
TEJERA MARTÍNEZ, DIEGO FRANCISCO	34537259

CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN DOCENTE – EQUIVALENCIA			
DENOMINACIÓN	ESCALAFÓN	GRADO	HS. SEM.
ASISTENTE	G	2	20
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO <small>(Completar ÚNICAMENTE para el trámite de Renovación de Contratación)</small>	06/06/2023	NRO. DE PUESTO	556482
PERÍODO SOLICITADO	01/01/2024	AL	05/02/2024

INFORME DEL JERARCA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO			
FUNCIONES DOCENTES QUE REALIZARÁ			
ENSEÑANZA	x	INVESTIGACIÓN Y OTRAS FORMAS DE ACTIVIDAD CREADORA	
EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO	x	ASISTENCIA TÉCNICA	
PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO UNIVERSITARIO			
GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS			

DETALLE DE TAREAS	
<p><i>Para continuar desarrollando la docencia en las Unidades Curriculares Técnicas de Salvamento Acuático y Prácticas y estrategias de Rescate del Curso de Guardavidas del CURE Maldonado d</i> Participación en el proyecto propedéutico de las habilidades acuáticas para el ingreso a las carreras del ISEF en el CURE.</p>	

FUNDAMENTACIÓN

A partir del convenio con la Intendencia de Maldonado para la implementación del curso de Guardavidas del ISEF surge la necesidad de conformar los docentes encargados de las distintas Unidades Curriculares; lo que conlleva la contratación del docente Tejera. Con el fin de completar los 6 meses originales de contratación del docente, se solicita la prórroga de la misma. Se adjunta evaluación sobre lo actuado por el docente Tejera.

El docente Diego Tejera cuenta con una formación en la Licenciado en Educación Física, egresado en el año 20212, y Guardavidas de la generación 2009, ambas carreras por el ISEF.

En cuanto a su experiencia profesional; ha trabajado como guardavidas en la Asociación Guardavidas de Maldonado desde el año 2003 a la fecha. También fue parte de la comisión técnica de la brigada. En el año 2013 fue docente de las UC Técnicas de Salvamento Acuático y de Prácticas y Estrategias de Rescate, llevando adelante el curso regular, propuesto para ese año, y el curso de regularización de guardavidas sin título en el colectivo de Guardavidas de Maldonado; de esta manera conoce el programa de cada UC, con sus respectivos contenidos, metodologías y evaluaciones. En relación a las actividades de extensión universitaria, las características de la contratación indican que es un contrato de media dedicación, lo que implica que el docente realice al menos dos de las funciones universitarias. A partir de las actividades de preparación para la prácticas acuáticas del ISEF, el cual comenzó en el transcurso del 2022 en el CURE, e intenta atender la sensibilización y preparación en el medio acuático que implican las carreras del ISEF, concretamente en diálogo con el servicio de Guardavidas de Maldonado y con la Intendencia de Maldonado, el docente participó de la actividad y actualmente continúa apoyando la propuesta, así como viene dialogando con la UCDEI en el área de continuidad educativa y ampliación del tiempo escolar.

Para trámite de CONTRATACIÓN:

Todo o parte de las tareas objeto de esta contratación fueron realizadas por el/la postulante en el Servicio en los últimos 3 años?

NO SI

Período (desde/hasta)	
Período (desde/hasta)	
Período (desde/hasta)	

Para trámite de RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN:

Las tareas que realizará en esta renovación, son exactamente las mismas que dieron origen a la contratación inicial? NO SI

(* Se encuentra desempeñando funciones contratadas en virtud de la ejecución de un convenio de asistencia clínica (plazo máximo de contrato 5 años)? NO SI

NOTA: No pueden incorporarse nuevas tareas a un contrato, ni aun en la modalidad de extensión horaria o Dedicación Compensada (DC) (la Ordenanza prevé el Régimen de DC para quienes ocupan cargos y los contratos sólo desempeñan funciones docentes). En caso de modificarse las características de la contratación inicial, a partir de determinada fecha, el contrato será el mismo a los efectos del cómputo del plazo máximo de contratación.

Se deja constancia de que el postulante **no registra las incompatibilidades establecidas en el Art. 11** del Estatuto del Personal Docente vigente (**)

FECHA	FIRMA DEL JERARCA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO	ACLARACIÓN DE FIRMA
23/11/23		Prof. Agr. CARLOS MAGALLANES Dir. Dpto Ed Física y Salud ISEF - UDELAR

(**) Artículo 11- Incompatibilidades. I - Es incompatible el desempeño de funciones de Director de Instituto, de Departamento, de Carrera, de Posgrado u otros similares en la Universidad de la República, con el desempeño de funciones de análoga naturaleza en otras instituciones de enseñanza terciaria o universitaria, ya sea en forma honoraria o remunerada, aun cuando dichas funciones se realicen en áreas del conocimiento o disciplinas diferentes. II- Son incompatibles: 1. la ocupación de más de un cargo docente, sea en carácter efectivo o interino, en una misma Unidad Académica; 2. la ocupación de un cargo docente en carácter interino o efectivo y el desempeño simultáneo de funciones docentes ya sea en modalidad de docente contratado como en la de libre, en una misma Unidad Académica; 3. el desempeño simultáneo en más de una asignación de funciones docentes en cualquier calidad, sea como docente contratado o como docente libre, en una misma Unidad Académica.

Dirección General de Personal – Información y Gestión Docente – Actualización: 22/11/2023

	Expediente Nro. 008440-000519-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 24/11/2023 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Montevideo, 24 de noviembre de 2023

Exp.008440-000519-23.

Se toma conocimiento de la solicitud de prórroga de contratación por Art 46 del docente Diego Tejera, en un cargo Esc. G, Gº2, 20 horas, desde el 01/01/24al 05/02/24.

La misma se financia con el convenio a celebrarse con la Intendencia de Maldonado. Fin.1.2.

Llave presupuestal 155023133

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 24/11/2023 12:02:11.

	Expediente Nro. 008440-000519-23 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 24/11/2023 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de prórroga de contratación por Art 46 del Sr. Diego Tejera en un cargo Esc. G, G°2, 20 hs, según actuación N°3 (tres), por el periodo del 01/01/24 al 05/02/24, se financia con fondos a recibir de la Intendencia Departamental de Maldonado, Fin. 1.2, prog. 347.

Llave presupuestal 155023133

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 24/11/2023 14:38:40.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 24/11/2023 14:38:40.

	Expediente Nro. 008440-000519-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/11/2023 Estado: Para Actuar
--	---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO